

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "TALLERES DEL ECUADOR ATICMECHANICS S.A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Abril del 2020, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Ismael Perez Pazmiño # 822 y Huancavilca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Perero Llerena Julio Antonio	2000	\$ 2000
Alvarez Guerra Bertha Cleofe	2000	\$ 2000
Total	4000	\$ 4000

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Perero Llerena Julio Antonio actuando de secretario el Sr. Deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019. Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019. Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019. - el señor Perero Llerena Julio Antonio, menciona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019

Ingresos de \$14672.43
Costos y Gastos \$ 13983.70
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$688.73

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

Total de Activos \$16757.44
Total de Pasivos \$12068.71
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 4688.73

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben

FIRMADO: FIRMADO: Perero Llerena Julio Antonio.-SECRETARIO DE LA JUNTA. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de Abril del 2020



Ing. Perero Llerena Julio Antonio
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "TALLERES DEL ECUADOR ATICMECHANICS S.A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Abril del 2020, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Ismael Pérez Pazmiño # 822 y Huancavilca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Perera Llerena Julio Antonio	2000	\$ 2000
Alvarez Guerra Bertha Cleofe	2000	\$ 2000
Total	4000	\$ 4000

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Perera Llerena Julio Antonio actuando de secretario el Sr. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019,- el señor Perera Llerena Julio Antonio, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019

Ingresos de \$14672.43
Costos y Gastos \$ 13983.70
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$688.73

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

Total de Activos \$16757.44
Total, de Pasivos \$12068.71
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 4688.73

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz

aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben

FIRMADO: Alvarez Guerra Bertha Cleofe - PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO:
Ing. Perero Llerena Julio Antonio.-SECRETARIO DE LA JUNTA, Es fiel copia igual a
su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico



Alvarez Guerra Bertha Cleofe
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Perero Llerena Julio Antonio
SECRETARIO DE LA JUNTA